



GOBIERNO DE
CHILE
SERVICIO NACIONAL DE LA
DISCAPACIDAD

REF.: Dispone llamado a concurso público para la contratación de personal para el desempeño de las funciones que indican y designa comité de selección.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 4470/2010

SANTIAGO. 07 de diciembre de 2010.

VISTOS:

Las necesidades del Servicio; lo dispuesto en la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N°20.422, que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad, especialmente el artículo 73; la Ley N°19.880 que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Reglamento de Contratación de Personal del Servicio; la Resolución N°1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, y sus modificaciones; y

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar una persona para que desempeñe funciones en el Departamento de Informática del Servicio Nacional de la Discapacidad.

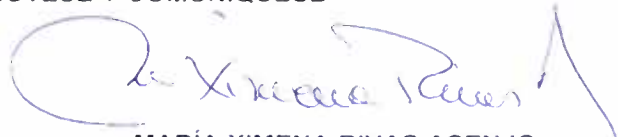
RESUELVO:

1. Dispónese llamado a concurso público para proveer el cargo de Encargado/a de proyectos informáticos para el Departamento de Informática.

2. Designase para integrar el Comité de Selección, que llevará a cabo el proceso de reclutamiento y selección, a los siguientes funcionarios: Oscar Mellado Berríos, Subdirector Nacional; Elia Puentes Garrido, Fiscal del Servicio; Ramón Melo Ibarra, Jefe de la Sección de Informática; Pamela Sepúlveda Rodríguez, Jefa del Departamento de Gestión de las Personas y Daniel Canelo Jélvez, representante de los trabajadores.

3. El Comité de Selección deberá cumplir las funciones establecidas en el Reglamento para la Contratación de Personal del Servicio, mencionado en vistos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


MARÍA XIMENA RIVAS ASENJO
Directora Nacional


STR/PSR/MOS